

El Procurador Fiscal de la Mer
mandad de

Mayo 28
1872

Las Juntas generales ordinarias de
Mayo y debieron celebrarse en los
días 25. 6 y 7 tendrán lugar en la villa
de Villarcal, designada al efecto, el
24 del actual y 1. 2 y 3 de Junio
proximo.

Lo que la Diputación parti-
cipa a V. S. para que se sirva
concurrir a esta Casa Palacio con
la debida antelación.

Dios V. S.

El

1.ª Junta general Ord.
del 31 de Mayo 1872

Ala Comisión de Hacienda
por su informe

Por la Junta Sup. Sec.
Pedro M. Díaz
Secretario Antonio Cerami